

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA QUÍMICA COMERQUIM CIA. LTDA. CELEBRADA EN MARZO 21 DEL 2017.-----

En la ciudad de Guayaquil, en marzo 21 del 2016, a 09h25, en las oficinas #202, segundo piso, edificio Kennedy Point, calles Miguel H. Alcívar y José Castillo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de Comercializadora Química Comerquim Cia. Ltda., con la concurrencia de los siguientes socios: señor Walter Alfredo Montero Roca, por sus propios derechos, propietario de 10.551 participaciones; y, señor Alfredo Xavier Montero Orozco, por sus propios derechos, propietario de 200.474 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. -----

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social de la sociedad, que es de doscientos once mil veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer el informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y, 4.- Resolver sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2016. -----

Actúa como Presidente de la Junta el señor Walter Alfredo Montero Roca; y, como Secretario el señor Alfredo Xavier Montero Orozco.-----

El Secretario de la Junta informa que están presentes todos los socios, por consiguiente, el Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016. El secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -absteniéndose de votar el señor Alfredo Xavier Montero Orozco- aprobar dicho informe. -----

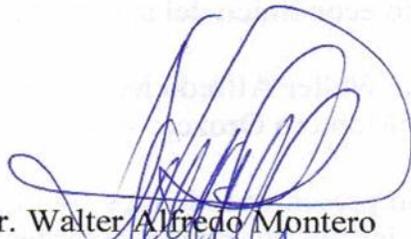
Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2016. El secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra

moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y decide -absteniéndose de votar el señor Alfredo Xavier Montero Orozco- aprobar el informe del Auditor Externo respecto del ejercicio económico del año 2016. -----

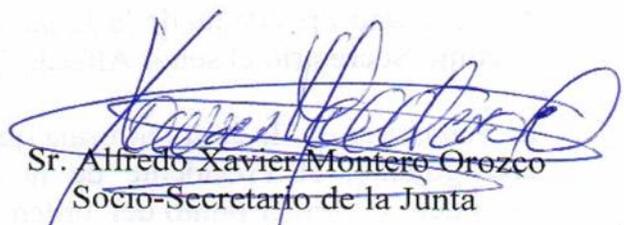
Luego se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016. El secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -absteniéndose de votar Alfredo Xavier Montero Orozco- aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.-----

Respecto del cuarto punto del día, el secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016 se acumulen.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por los socios sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 10h30.-----



Sr. Walter Alfredo Montero
Socio-Presidente de la Junta



Sr. Alfredo Xavier Montero Orozco
Socio-Secretario de la Junta